

Sandra Vélez, directora administrativa del IBAL

Nuestros operarios siempre deben ir uniformados, con su uniforme bien portado todo muy bien portado y estar en muy buen estado, porque aquí cuidamos mucho que nuestros trabajadores vayan bien vestidos y bien en dotación, prácticamente que nueva todo el tiempo. Pero lo más importante de todo, lo más importante es que para que la persona pueda ingresar a una residencia debe de haber sido notificada la persona. Entonces, si le llega esa notificación, sí va a llegar un operario nuestro. Pero si no llega notificación, si simplemente el supuesto operario dice que tiene que ir a hacer una visita, que tiene que ingresar a la casa, no lo dejen ingresar, no lo dejen ingresar. Si ya ustedes tienen alguna duda con relación a su vestuario, con relación a la operación que están haciendo, pueden comunicarse con nosotros a la línea 316-703-7777.

Allí puede ser a través de WhatsApp o a través de la vía telefónica de celular y pueden estar al tanto de pedir la identificación a cada uno de los operarios que supuestamente deben estar. ¿Cuándo visitamos nosotros la gente? La visitamos cuando encontramos una diferencia en la lectura, cuando de pronto han hecho alguna reclamación y en la reclamación vemos que podemos hacerle una visita para poder aclarar un poco esa reclamación. Entonces, de lo contrario, no vamos a hacer visitas, no tenemos que ingresar a las residencias de nuestros usuarios.

Entonces, mucho cuidado, mucha atención a todos nuestros usuarios para que no se vayan a dejar engañar, por supuesto, a nuestros operarios.